

MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 45

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

CVE-2014-13741 *Aprobación definitiva Plan Especial de protección de los Conjuntos Históricos de Renedo, Valle y Terán.*

La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo en sesión de 18 de julio de 2014 acordó aprobar definitivamente el Plan Especial de protección de los Conjuntos Históricos de Renedo, Terán y Valle, en el municipio de Cabuérniga, condicionando su publicación a la presentación del documento corregido por el Ayuntamiento subsanando los errores detectados.

Habiéndose remitido por el Ayuntamiento el documento corregido se procede a su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo.

El Plan Especial consta de los siguientes documentos:

Tomo de Memoria-Ordenanzas y Estudio Económico Financiero

Tomo de Planos:

- 01 Plano de información- Renedo
- 02 Plano de información- Terán
- 03 Plano de información- Valle
- 04 Plano de información- Protección de cauces
- 05 Plano de ordenación- Renedo
- 06 Plano de ordenación- Terán
- 07 Plano de ordenación- Valle

Tomo de Catálogo- Renedo

Tomo de Catálogo- Terán

Tomo de Catálogo-Valle

Tomo de Catálogo- Entorno.

CVE-2014-13741

MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 45

Contra el anterior acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Santander, 30 de septiembre de 2014.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

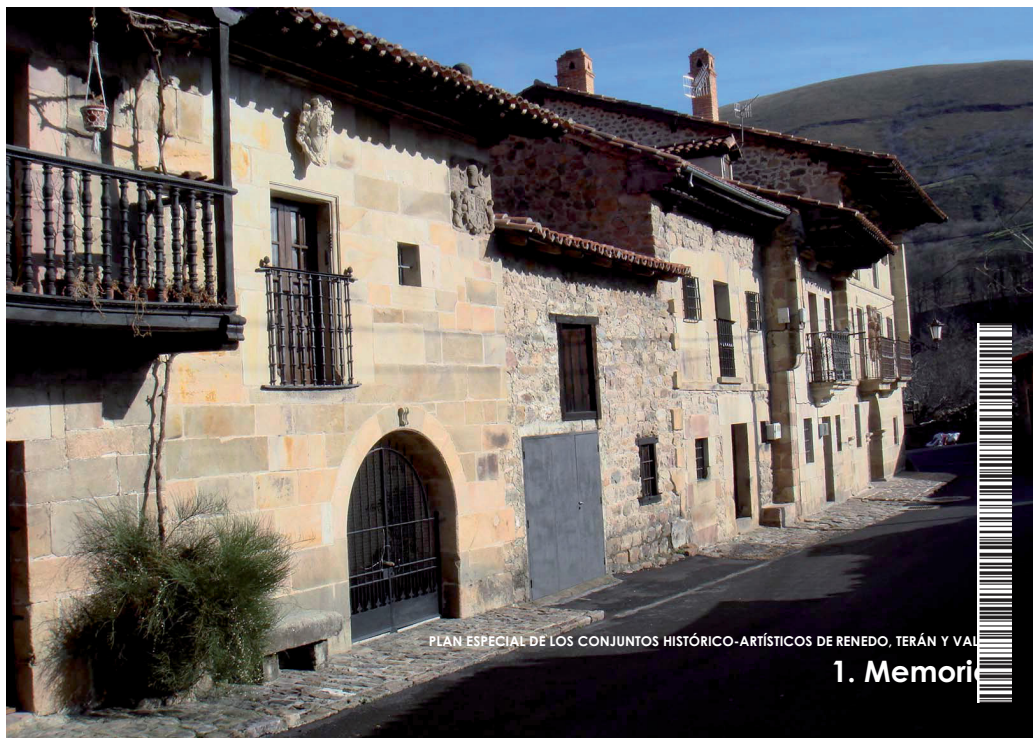


 AYUNTAMIENTO DE CABUÉRNIGA	PLAN ESPECIAL DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS DE RENEDO, TERÁN Y VALLE	
	MEMORIA - ORDENANZAS ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO	FECHA: AGOSTO 2014
		FASE: APROBACIÓN DEFINITIVA
		DIRECTOR DEL EQUIPO REDACTOR: ALEJANDRO ALFÉREZ ALEDO, ARQUITECTO



CVE-2014-13741

MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 45



PLAN ESPECIAL DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS DE RENEDO, TERÁN Y VALCARLOS

1. Memoria



1. La estructura y la ordenación del territorio

El factor más característico de la organización territorial montañesa, especialmente en los valles del occidente de la región, tiene que ver con la relación entre el terrazgo y los núcleos de población. Estos adquieren por lo general una disposición agrupada, alveolar, mientras aquél es dividido en varias hojas o mieses que se cercan para evitar los daños que el ganado pueda producir en los cultivos.

El por qué de esa disposición del poblamiento cabuérnigo en barrios o alveolos, hay que buscarlo en los primeros momentos de ocupación más o menos permanente de los distintos núcleos. Del contacto entre la población cántabra y la que abandonaba el norte del Duero en el siglo IX, huyendo de las invasiones árabes, surgieron claros matices de aculturación, aportada por los foramontanos, imbuidos sensiblemente de las formas de civilización visigótica.

Lentamente, los clanes familiares, que habían constituido las bases y el sustento de la organización territorial de la alta Edad Media, fueron abandonando sus hábitos itinerantes. La tendencia a la nuclearización de las familias, después, y las presuras, fueron consolidando un nuevo modelo de organización del territorio. Los primeros asentamientos permanentes aún nacían del quehacer de comunidades familiares o gentilicias de economía pastoril. Las presuras sobre antiguos espacios de aprovechamiento común fueron convirtiendo pastizales y sesteaderos en privativos de estos grupos gentilicios. Su organización interna en los primeros momentos de la sedentarización debió ser muy elemental, con construcciones precarias de escasa solidez, de paja y ramas, agrupadas en torno a instalaciones de almacenamiento.

MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 45

A medida que cada unidad doméstica individualiza su propiedad, su propio solar, se van formando los primeros barrios, porque en realidad esa fragmentación inicial se produjo a través de amplias unidades consanguíneas. El proceso se repite posteriormente en la nueva escala, de manera que aparece la casa, entendida como un todo que incluye el espacio de residencia y espacios no edificados que se le adscriben.

Este modo de organización en barrios o alveolos sólo encuentra excepción en el modelo de alineación junto a un camino de cierta entidad, como ocurrió en el valle con los casos de Llendemozú (ya deshabitado), Fresneda o Los Tojos.

La generalización del modelo acontece cuando el fondo del valle es ocupado por las mejores posibilidades agrarias que ofrece el fértil espacio ribereño. Los núcleos que aquí se desarrollan, como los que ahora centran el interés de nuestro trabajo, repiten aquel concepto inicial. En el siglo XIV el proceso prácticamente había finalizado.

La estructura de los núcleos no cambia significativamente en los siglos venideros. Si lo hace el tamaño, claro está, aunque la transformación de mayor entidad es la que sufre el caserío a nivel fisonómico a partir del siglo XVIII. La generalización de la casa con solana, las suntuosas casonas montañosas y las más recientes casas neoclásicas y eclécticas terminan por definir la idiosincrasia de estos pueblos.

Ruiz de la Riva, al explicar la estructura territorial de los valles Saja y Nansa, habla de un "...sistema de asentamientos heredado, tanto en su localización, como en su estructura interna...". Esa herencia, que se remonta a la primera Edad Media, como hemos visto, define, en sus rasgos elementales, la red territorial. Los núcleos, mayoritariamente,

se adaptan al eje que define el pie de monte occidental del valle, para alejarse en la medida de lo posible del discurrir del río, que suele divagar en la mitad oriental de la vega, y con el propósito de preservar en la medida de lo posible el espacio de cultivo más fértil.

En esa relación de los pueblos con sus misiones reside la explicación de las formas que caracterizan al sistema interno de comunicaciones. Un camino de disposición meridiana cruza de Norte a Sur las misiones del fondo de valle, desde Sopeña a Renedo, aproximadamente por el centro de la cuenca. El enlace de los distintos núcleos con este camino, con las propias misiones, y con el río como referencia primera, culmina la articulación interna del valle, y se desarrolla en base a direcciones perpendiculares al eje director.

Esa red territorial se complementa con la red de comunicaciones del valle. En realidad sería más apropiado decir que se completa, porque la complementariedad no existe, entendida en tanto integración o articulación, con la estructura del sistema de menor rango.

Esta red de comunicaciones del valle, elemental en su trazado, discurre por el fondo del corredor del Saja. Desde aquí dispone derivaciones para comunicar los núcleos de las cabeceras afluentes, como Bárcena Mayor o Viana, y también para establecer el enlace con el vecino valle del Nansa a través de La Collada de Carmona. Puede decirse que resulta escasamente funcional como elemento integrador entre el modelo territorial heredado, el sistema de asentamientos y el espacio productivo, o el que genera al sobreimponerse a las infraestructuras locales.

2. La casa.

El análisis de la arquitectura popular y de los tipos arquitectónicos característicos de los núcleos del Valle de Cabuérniga ha de centrarse fundamentalmente, y prácticamente de manera exclusiva, en el estudio de la casa montañesa.

Dentro de la aldea existen por supuesto edificaciones que se salen del ámbito del uso residencial y que podemos ubicar dentro de parámetros estilísticos o tipológicos distintos -la torre, el palacio, la iglesia, la escuela- y que tienen además una gran importancia en la definición del espacio público e incluso del territorio. Sin embargo estas edificaciones se perciben como "islas" o hitos que destacan en un continuo que es el caracterizado por la casa montañesa, el protagonista arquitectónico de los valles del Saja y Nansa. El fondo del paisaje de la aldea es la casa popular, la casa con solana y soportal, con sus múltiples variantes y grados de evolución, y por tanto se ha de comenzar por colocar el foco de atención sobre ella.

El tema central en la evolución de las formas y modos con los que el hombre ha habitado tradicionalmente el territorio de los valles montañoses es por tanto el de la casa popular. Se trata de una arquitectura sin "autor", y sin fecha se podría añadir, como si quedara fuera de la corriente histórica de sucesión de autores y estilos con la que estamos más familiarizados a la hora de establecer cronologías o periodos estilísticos. La arquitectura popular sería algo así como la corriente constante -y cambiante- sobre la que se destaca o perfila la arquitectura de autor que aparece como excepcional o singular. El que hasta nuestros días hayan llegado más ejemplos de esa arquitectura culta sólo constata que éstos siempre eran

el resultado de unos modos de construcción con mayores posibilidades de durar en el tiempo y que históricamente han sido depositarios de un sentimiento de protección que la casa popular hasta hace muy poco no merecía.

Se puede intentar establecer periodos más o menos amplios en los que encuadrar descripciones de tipos de casas igualmente genéricas, pero el mismo proceso de transformación y evolución en el tiempo de las formas populares, además de las inacabables variaciones según la zona geográfica de estudio, dificulta una descripción o clasificación exacta de la casa popular montañesa a lo largo de la historia.

Esta misma dificultad es la que tan a menudo resulta en la desaparición o degradación de las casas populares; al carecer de la presencia o representatividad de la arquitectura "cultura" o "noble" (valgan las simplificaciones) y al quedar sujeta al ámbito del uso privado o doméstico (al contrario de cómo suele suceder en esa otra arquitectura histórica que a menudo se reutiliza en edificios públicos o institucionales garantizándose una mejor conservación) la casa popular suele quedar sujeta a procesos de transformación que dificultan la conservación de formas que explicaban modos de vida anteriores en el tiempo.

La precariedad de los sistemas constructivos propios de la arquitectura rural son una dificultad añadida: tipologías que debieron de ser más frecuentes han llegado en menor número o desaparecieron completamente, por lo que siempre existe el riesgo de construir hipótesis de estudio que se basan en construcciones que tomamos como originarias cuando en realidad pudieron ser más bien la excepción o bien responden a tipos más recientes en el tiempo.

MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 45

En cualquier caso, toda esa dificultad en reconstruir una evolución exacta a lo largo de la historia no es completamente decisiva. La verdadera enseñanza de la casa tradicional recae en lo que podríamos llamar sus formas o situaciones "arquetípicas" más allá de periodos históricos concretos.

El significado de la casa, como forma de cobijo adaptada a los condicionantes climáticos, de relación con el territorio, de expresión de la vida social, religiosa o cultural, como forma que liga en el tiempo generaciones anteriores y futuras, no necesita tanto de una reconstrucción exacta de su evolución histórica como de su entendimiento como lugar donde acontece el hecho o fenómeno humano del habitar. Son además, con frecuencia, espacios que podríamos denominar "transculturales", que encontramos compartidos por diferentes culturas desconectadas en el tiempo o geografía pero que coinciden en unos rasgos formales.

Este análisis prestará por tanto más atención a las cualidades espaciales y físicas de la casa montañesa que a su contexto histórico o cronológico. El objetivo es reconocer los patrones formales que son característicos de las tipologías arquitectónicas de la casa montañesa en las edificaciones de los Conjuntos Históricos de Renedo, Terán y Valle como mejor forma de ayudar a que estos elementos -formales y arquitectónicos- queden debidamente protegidos y valorados en las intervenciones de rehabilitación y reforma que puedan ejecutarse sobre ellas.

Parece lógico, además, que un documento como el Plan Especial deba incorporar un análisis de aquello que se quiere proteger como paso previo ineludible. Este análisis no pretende convertirse en un estudio en sí mismo de la arquitectura popular montañesa, ni llegar a una conclusión

nueva respecto a estudios de referencia al respecto (entre los que siempre se debe destacar "Casa y Aldea en Cantabria" de E. Ruiz de la Riva); el objetivo ahora es recopilar y sintetizar una descripción de la casa montañesa, tanto de sus particularidades tipológicas o de uso, como arquitectónicas o constructivas, hecha desde el convencimiento de que la medida de protección o rehabilitación más efectiva es un conocimiento riguroso sobre aquello sobre lo que se va a actuar.



1. La casona montañesa representa la estampa típica del valle del Saja y casi diríamos de toda la Cantabria rural. Sin embargo para comprenderla en todo su valor se debe conocer toda la evolución tipológica de la casa rural que viene a culminar en ella. De ahí la importancia de preservar otros tipos arquitectónicos menos llamativos pero igualmente característicos de los núcleos montañeses y esenciales para poder reconstruir la evolución de la aldea y de sus formas de habitar.

3. Desarrollo tipológico: la evolución de la casa como reflejo de la formación de las hileras o barrio.

Agrupamiento urbano y tipo arquitectónico guardan una estrecha interrelación ya que en realidad son sólo dos visiones, a dos escalas diferentes (una, a escala territorial o urbanística, desde el estudio de la morfología de la aldea, la otra, a escala arquitectónica o edificatoria, desde la evolución de la casa), de una misma realidad que no es otra que la aldea montañesa.

Como se vió anteriormente, la aldea se compacta según un patrón que se ha definido como alveolar para indicar que no tiene como base un orden ortogonal o un patrón geométrico planificado, sino que es el resultado de una agrupación que podríamos definir como "orgánica". Es la plasmación o huella formal del lento crecimiento de los núcleos familiares del valle a lo largo del tiempo que van adaptándose a su vez a los requerimientos que imponen las necesidades económicas del modelo agrario de Cabuérniga, a su vez un modelo que no es fijo y que va evolucionando en el tiempo.

Que no haya una trama ortogonal o geométrica no quiere decir que no haya un orden: las hileras de viviendas se disponen según un esquema lábil que busca el mejor soleamiento posible y el mejor aprovechamiento del terreno disponible.

Es un orden casi espontáneo, en la medida que no hay una planificación o un orden que se impone sobre los desarrollos de los barrios, pero al mismo tiempo hay unos condicionantes muy rigurosos de eficiencia y economía para responder a los condicionantes del entorno.

Los intersticios entre esos alveolos que conforman los barrios e hileras en una estructura de caminos principales y callejas secundarias. El espacio público se forma mas como "negativo" o resto del espacio ocupado por las hileras que como espacio trazado previo a las edificaciones. Se trata ahora de ver la correspondencia entre ese crecimiento "alveolar" de la aldea y la evolución tipológica de la casa montañesa que va en paralelo. La formación de la hilera de viviendas a partir del crecimiento de la casa en el tiempo, y viceversa.

El objetivo es describir un proceso formado por diferentes estados o pasos que hemos de tomar como referencias o encuadres generales por encima de casos concretos que pueden que no se ajustaran siempre literalmente a la evolución expuesta. Son estados evolutivos que hemos de tomar como "edades" o etapas en la evolución de la casa sin que ello signifique que cada caso concreto haya de haber realizado ese recorrido. Esas diferentes etapas van consolidando tipologías diferentes todas necesarias para el entendimiento de los conjuntos históricos que nos ocupan.

En algunos casos concretos un tipo de construcción puede resultar de la transformación de un tipo previo para luego aparecer en otros casos ya como una construcción "ex - novo" sin necesidad de ese paso o pasos previos.

En ocasiones, la correspondencia con el modelo descrito será completa; en otros casos existirán discontinuidades o saltos, y siempre habrá casos singulares que se resistan a encajar en cualquier tipología de una forma completa. Sin embargo, encontrar unos rasgos dominantes, unas situaciones "arquetípicas" que se repiten o suceden, es útil para poder

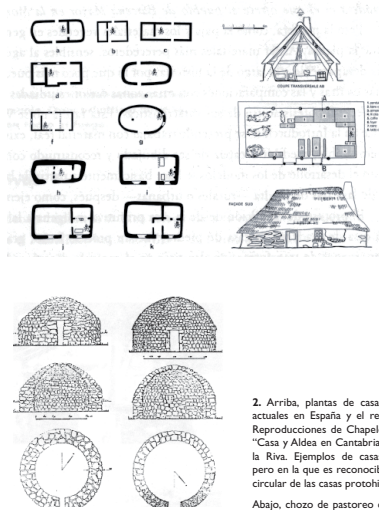
MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 45

describir o encuadrar las diferentes etapas de la evolución de la casa popular, aunque sea en unas categorías generales. La correspondencia con estos momentos evolutivos nos servirá para establecer distintas tipologías de la casa y para, a través del documento de Catálogo del Plan Especial, inventariar qué edificaciones tienen mayor interés arquitectónico por reunir de forma más precisa los rasgos de cada una de estas tipologías.

3.1 La casa matriz: la casa de espacio indiferenciado.

Un primer estadio, algo así como la semilla de todo el desarrollo posterior, y que podríamos tomar como punto de partida de una evolución tipológica, sería la casa constituida por un único espacio en el que convivían personas y animales. La casa circular, organizada en torno al hogar, representaría ese hábitat ancestral, casi primitivo, a modo de cueva construida, un primer asentamiento mediante el cual el hombre delimita su lugar o cobijo frente al medio físico y que, con ligeras variantes, debió de ser el asentamiento rural dominante hasta la superación de los años oscuros de la baja Edad Media. El modelo de casa o choza circular pudo persistir hasta épocas no tan lejanas en áreas geográficas de montaña y todavía hoy es posible encontrar persistencias de la casa rural redonda en áreas de Galicia y Asturias.

Los chozos de pastoreo recuerdan todavía el origen de la casa como refugio elemental sin particiones interiores y de simple construcción, techados con cubierta vegetal y de forma cónica. Es el tipo de construcción que se corresponde con la geometría circular de los asentamientos prerromanos: los castros indígenas cuya huella parece haber quedado bajo la estructura alveolar de la aldea montañesa (Fig. 2).



2. Arriba, plantas de casas medievales y actuales en España y el resto de Europa. Reproducciones de Chapelot y Fossier en "Casa y Aldea en Cantabria" de E. Ruiz de la Riva. Ejemplos de casas rectangulares pero en la que es reconocible la geometría circular de las casas protohistóricas.

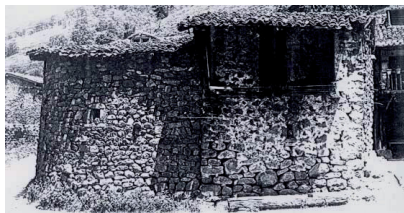
Abajo, chozo de pastoreo cántabro, según A. Lastra.

Una primera operación de "abstracción" o regularización de este hábitat ancestral sería su traducción a una geometría ortogonal. Las viviendas de planta rectangular o cuadrada, tan elementales como aquellas chozas circulares en su funcionamiento, llevan sin embargo implícito ya un modelo muy diferente de asentamiento urbano, como es el paso del hábitat más o menos disperso de elementos circulares a un sistema ortogonal que permitirá el crecimiento por yuxtaposición en el exterior y la partición en su interior, y lo que tal vez es más importante, será el germen de un sistema regular de parcelas y calles. La posible influencia de modelos meridionales de construcción es citada por E. Ruiz de la Riva como determinante en el paso de la casa circular a la parcela rectangular, paso realizado entre los siglos VIII y XII y donde se iniciarían tanto la evolución de la casa rural que conocemos como la de las formas urbanas -calles, hileras, plazas- que la acompañan.

En núcleos de población situados en los interiores de los valles, es decir en aquellos que quedaron relativamente desconectados (al menos hasta una época muy reciente) de las formas de poblamiento modernas, todavía se puede encontrar una impronta o rasgo de aquellas primeras casas de espacio único y casi indiferenciado.

Un caso próximo al de los conjuntos de Renedo, Valle y Terán, lo constituye valle arriba el núcleo de Bárcena Mayor, declarado Conjunto Histórico-Artístico sin duda por el fuerte arcaísmo que mantenían sus construcciones y que servía de enlace o testimonio del tiempo de aquellas casas rectangulares escasamente desarrolladas respecto al modelo circular. Construcciones delimitadas por sencillos muros de mampostería en los que incluso la inexistencia de sillares en las esquinas seguía dando a la planta rectangular una cierta circularidad. (Fig.3).

No es una cuestión de fechar construcciones, sino señalar que ese rasgo de la vivienda arcaica de espacio indiferenciado sigue de algún modo presente y vivo en rincones de las aldeas montañesas, incluso en aquellas como las que nos ocupan, más evolucionadas que el ejemplo de Bárcena Mayor. Algunas de aquellas casas primigenias pudieron ser reformadas y transformadas o algunas otras pudieron destinarse al uso exclusivo de establo o pajar cuando la vivienda "pasó" a otros tipos de construcción más evolucionados, pero esa huella (genética podríamos decir) ancestral de lo circular y alveolar es reconocible en rincones de los pueblos del valle (Fig. 3).



3. Bárcena Mayor: construcciones donde la impronta alveolar y circular de la casa matriz sigue viva.

La evolución de la casa puede seguir el hilo de cómo ese espacio único e indiferenciado se hace progresivamente más complejo y se compartimenta (se especializa) dando lugar al crecimiento en hileras (visto desde la escala urbana) y a la aparición de las sucesivas tipologías (visto desde la escala de la edificación arquitectónica).

MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 45

3.2 La casa llana o de planta baja.



4. Casa llana en Valle con los elementos característicos: soportal, pie derecho para apoyo de la viga de alero y entradas a casa (arco) y cuadra (adintelada) diferenciadas.

Los primeros modelos de casa llana debieron corresponderse con esa trasposición a la vivienda rectangular desde la casa matriz ancestral. De aquellas viviendas donde personas y ganado compartían espacio, y que debieron de ser el modelo dominante hasta los siglos XV o XVI, da testimonio el paso de Carlos I por Los Tojos en 1517 donde hubo que levantar un pequeño campamento ya que "no había casa alguna que no fuese hedionda e infecta por el estiércol del ganado, que está acostumbrado a dormir dentro". El llar o hogar muchas veces dispuesto sobre el simple suelo seguía cumpliendo la misma función central que pudo tener en la cabaña circular.

De ahí que todavía podemos encontrar un apreciable número de casas llanas en Renedo, Terán y Valle, al menos en relación a otros conjuntos. Encontramos ejemplos bien conservados en el barrio de Villanueva en Terán, cerca de la iglesia de Santa Eulalia o en Valle, junto a la Fonda.

La casa llana se caracteriza por tanto por presentar una sola altura en su frente a la calle (Fig.4). En esta línea frontal suele aparecer el característico pie derecho o poste para ayudar a soportar el alero. El alzado del muro interior del soportal (plano en el que se ha ganado ya altura respecto al plano del alero) permite a menudo plantas altas utilizadas para guardar forraje, siendo característicos los huecos o boqueras del pajar situados en un nivel más alto que las puertas de entrada. La denominación de casa llana no debe confundirnos acerca de su volumen interior, muy considerable en algunos casos (Fig.5).

Este ámbito del soportal es sin duda el espacio más relevante de esta tipología. Las más antiguas cuentan con una puerta de medio punto, de grandes dovelas de sillería por lo que a menudo se las denomina casas llanas renacentistas si bien siempre se han de tomar estos encuadres históricos con cierta cautela: en algunos casos, como es el de la casa llana en el Barrio de Abajo en Valle, el arco de la puerta aparece ligeramente apuntado, solución habitual del gótico. En los ejemplos más humildes las puertas de la casa aparecen simplemente adinteladas.

A veces, en el soportal, se incluyen uno o dos cuartos en los laterales -generalmente añadidos posteriores- como cuartos auxiliares de la casa (llamados habitualmente cuartos del peregrino). Es el caso de la que se levanta en el barrio de Arriba en Valle, en la que el cuarto lateral está construido en sillería, moldurada en la parte superior.

Las dimensiones de parcela podemos suponerlas siempre como rectangulares, con un frente a menudo mayor que el fondo, si bien la vivienda rápidamente adquiriría el desarrollo en profundidad característico de la parcela que algunos autores han definido como gótica: la evolución del núcleo montañés rara vez sigue un modelo disperso sino que las construcciones tienden a compactarse para liberar el máximo espacio para las mieses, el suelo privilegiado del valle por su valor agrario. El adosamiento de las edificaciones y la mayor profundidad de éstas en relación a su frente se deben claramente a esta necesidad de agruparse y compactarse. El adosamiento también simplificaba el apoyo constructivo entre viviendas, además de abrigar a éstas al reducir las fachadas expuestas a la intemperie.

No obstante lo anterior, en los núcleos de Renedo, Valle y Terán no son infrecuentes las edificaciones de amplio frente edificado (e incluso las que aparecen exentas) en relación a otros núcleos situados valle arriba (Los Tojos, Correpoco, Bárcena Mayor) o en situaciones de topografía más desfavorable (Carmona) donde la mayor escasez de terreno llano ha resultado en edificaciones más estrechas y verticales y donde quedan menos ejemplos de casas llanas.

En los núcleos de medio valle como Renedo, Terán o Valle, el valle todavía presenta un perfil abierto (una sección en "U" frente a la sección en "V" del fondo de valle) lo que finalmente habla de núcleos menos abigarrados, con mayor espacio entre hileras y con mayor profusión de edificaciones amplias, acompañadas de corraladas o parcelas de cierto tamaño. Estas circunstancias explican, al menos parcialmente, que, algunas edificaciones menudo, desestimaron la opción de crecer en altura al presentar plantas de considerable superficie.



5. Soportal de una casa llana: la profundidad del soportal permite que en el plano de fachada interior ya se haya ganado altura suficiente para abrir huecos para los desvanes o sobrados bajo cubierta. La sillería y diferenciación formal del arco da significación a la casa mientras que los huecos secundarios se adintelan con simples secciones o rollizos de madera. El soportal resulta consustancial a esta tipología edificatoria, lugar que extiende la actividad de la calleja hasta el interior de la casa.

En definitiva, se trata de una tipología arquitectónica de gran valor histórico y tipológico que permite imaginar estadios muy iniciales de la aldea montañesa. A pesar de lo cual se encuentran a menudo en un estado deficiente de conservación, cerradas o utilizadas como simples cuadras en muchos casos.

MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 45

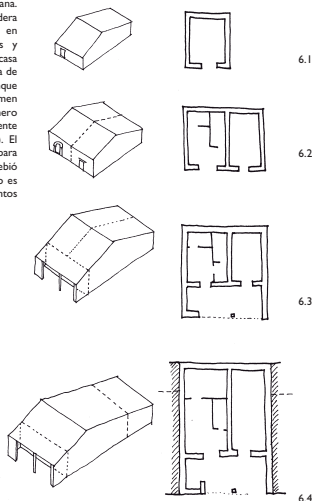
3.3 Crecimiento de la casa llana.

A diferencia del chozo circular, la casa rectangular permitía segregar, ampliar o diferenciar ámbitos o usos por un sencillo proceso de adosamiento. En una primera operación -cuando las posibilidades económicas o necesidades de espacio lo posibilitaran y requirieran- el espacio destinado al ganado se "saca" de la vivienda, quedando adosado en otra construcción medianera (Fig. 6.2). La hilera corta de dos edificaciones (casa + cuadra) es frecuente en los núcleos montañoses.

Este crecimiento lineal o por adosamiento está generalizado en la práctica totalidad de la arquitectura popular en Cantabria y queda claramente diferenciado de otros sistemas de crecimiento en los que siempre queda la posibilidad de rodear la casa: el circundante gallego o el Arteka vasco pueden ser dos ejemplos de esos espacios perimetrales que separan la casa de otras construcciones. En Cantabria, la formación de los barrios, que a su vez van generando la aldea, está casi siempre unido al crecimiento por adosamiento a partir de esa "casa matriz" inicial. La condición exenta es rara avis dentro de un núcleo formado casi íntegramente por hileras de casas y queda reservada casi exclusivamente para las grandes casonas (que surgen en épocas ya más tardías) o para las edificaciones relevantes en la vida de la comunidad (la iglesia, la escuela).

En este crecimiento de la hilera, el desarrollo vegetativo del núcleo familiar y el de la forma construida están estrechamente ligados: a partir de la casa matriz se adosan construcciones según las necesidades lo van requiriendo, ya sea segregando los establos de las viviendas, o adosando nuevas viviendas o establos según va creciendo el núcleo familiar y que podrán servir de nuevas casas matriz y así sucesivamente.

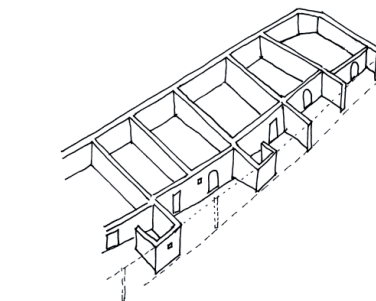
6. Crecimiento de la casa llana. La casa "matriz" heredera directa de la casa circular en la que convivían personas y animales (6.1) da paso a la casa en la que la cuadra se separa de los espacios vivideros aunque sigue dentro del mismo volumen (6.2). La casa crece primero en la dirección de su frente formando un soportal (6.3). El crecimiento hacia atrás para ganar en profundidad (6.4) debió ser más infrecuente pero no es descartable que en momentos iniciales también se diera.



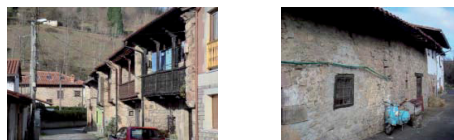
A pesar de la separación entre vivienda y establo, permanecen inalterados ciertos rasgos constructivos muy relevantes como el que la línea de cumbrera y de alero son a menudo comunes para construcciones adosadas. En ocasiones, tan sólo el leve gesto de diferenciación en las entradas -el arco significando el paso a lo doméstico frente al hueco adintelado de la cuadra- señala una diferencia entre usos que quedan contenidos en una misma volumetría. Es frecuente observar como incluso propiedades diferentes presentan sus cubiertas en continuidad, lo que acaba por dar a toda la hilera un sentido unitario que prevalece sobre la diferenciación de cada casa concreta.

Otra circunstancia clave a destacar es que la casa montañesa queda desde un primer momento *orientada*: su frente siempre será el lugar por donde la casa se abre al exterior buscando aprovechar al máximo el mejor soleamiento. El crecimiento por adosamiento viene a reforzar esta situación siendo escasas las edificaciones que finalmente quedarán con sus testeros laterales en disposición de ser fachadas.

Esta orientación de la casa explica que probablemente la primera operación natural fuera la de prolongar el plano de cubierta sobre el frente del volumen edificado para formar un soportal, a menudo compartido por la casa y el establo (Fig. 6.3). Según se van adosando construcciones, el frente de hilera irá cobrando cuerpo para acabar formando la calle. Frente a este alzado más accidentado -cada construcción avanzando de una manera u otra para aprovechar el soleamiento- el muro posterior se mantiene como fondo continuo e ininterrumpido para toda la hilera. En el alzado principal, en cambio se marcan con claridad los muros medianeros que separan a las viviendas y que son el testimonio más claro de este crecimiento por adosamiento (Fig. 7).



7. Podemos suponer que desde un inicio de la hilera ya se empieza a evidenciar una diferencia muy clara entre ambos frentes de hilera: el principal, más movido, con diferentes profundidades de soportales, con volúmenes y con entrantes y salientes diferenciando cada propiedad, y el posterior, más continuo y rotundo, y donde es difícil decir donde acaba una casa y empieza otra. De algún modo ambos alzados vienen a sintetizar la dualidad individualización-comunidad inherente a la casa en agrupada en hilera.



MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 45

La manera en la que las hileras se ajustan al desarrollo en pendiente de la topografía cuando hace falta es otra manifestación de esa flexibilidad de la hilera capaz de crecer, reducirse o transformarse manteniendo su orden general inalterado.

Este proceso de crecimiento en horizontal (en planta) parece preceder por lógica a un proceso de crecimiento en altura que no tiene que producirse hasta no agotar todos los crecimientos horizontales posibles. La casa llana indicaría por tanto, en principio, una mayor antigüedad que otros tipologías de mayor altura que se analizan a continuación.

Como hemos señalado antes, cabe suponer que el paso a construcciones o tipologías que no se desarrollan enteramente en planta baja pudo producirse antes en núcleos de media montaña que en localidades más bajas del valle donde todavía se encuentran ejemplos de casas llanas. Por la misma razón en los núcleos algo más espongjados la proporción de las parcelas es menos alargada y con mayor frente.

Así, en Renedo, Valle y Terán dominan las parcelas de relación frente/fondo entre 1:2 y 1:3 mientras que, retomando el ejemplo de Bárcena Mayor, allí son frecuentes las parcelas de relación 1:4 o incluso de 1:5 y mayores. Los frentes edificados menores de 5-6 m son escasos en los conjuntos de Renedo, Valle y Terán y en general no se tiene la sensación de encontrar barrios de hileras con edificaciones muy abigarradas y verticales como se encuentran en Carmona o San Pedro. Sin duda la extensión de la mies del valle propicio una trama urbana algo más abierta y unas edificaciones algo más anchas que en los ejemplos de Carmona y Bárcena Mayor donde por razones diferentes (terreno en pendiente y escasez de suelo) el apretamiento de hileras es mayor.

En cualquier caso, una vez formada la hilera en sus dos frentes diferenciados, y salvo casos infrecuentes de edificaciones que sobresalen de esas alineaciones dominantes de la hilera, el crecimiento de la casa inicial queda constreñido a su eje vertical, iniciándose un proceso de sucesivos peraltamientos o recrecidos, bien como redistribuciones generales de todo el interior (es decir construcciones de dos plantas que sustituyen a otras anteriores llanas), bien como recrecidos sobre edificaciones que se mantienen más o menos inalteradas.

3.4 La casa de alero de planta y media.

Las nuevas necesidades sociales y económicas que surgen durante los siglos XVI y XVII motivan que la vivienda deba ganar espacio, y ante la imposibilidad de hacerlo en planta, porque generalmente no aparecen exentas, se eleva la altura en un proceso evolutivo que ocupa a distintas estrategias constructivas y a varias generaciones hasta su definitiva consagración en la casa de dos plantas con solana.

En realidad la frontera entre la casa llana y la casa de dos plantas es bastante amplia, existiendo una serie de tipos intermedios que son el resultado de una ampliación de una casa llana elevando su volumen original aunque también pudieran existir construcciones que ya presentasen de partida ese perfil más elevado sin necesidad de ser elevaciones respecto a una casa llana.

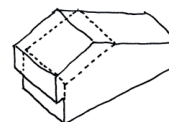
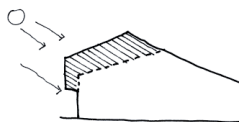
Se trata de tipologías arquitectónicas cuya altura de alero estaría entre 1 m y 1,5 m sobre la casa de una planta y que revelan un intento de aumentar las posibilidades de uso del "sobrado" o desván bajo cubierta que ahora,

al haber mayor altura de alero frontal, puede llegar hasta el frente de la casa, principalmente como lugar de secadero para las cosechas.

Es importante destacar que generalmente la casa no se levanta en altura de forma uniforme, sino que la elevación tiende a concentrarse en su frente mejor soleado. Desde un principio ha quedado claro que la casa montañesa es una casa orientada, que mira al mediodía; así ocurría en la casa llana cuando vivienda y establo seguían compartiendo el espacio de soportal en su frente formado por el vuelo de cubierta. A menudo, la casa crecerá peraltándose o recreciéndose sólo en su parte frontal, resultando en una casa de perfil asimétrico como si la vivienda se levantase hacia el soleamiento (Fig. 8). La casa acaba por aparecer como de dos alturas en su frente mientras en su parte posterior (la espalda de la hilera) permanece con la altura de la casa de una planta.

Esta asimetría se mantendrá a menudo, como se verá más adelante, incluso cuando la casa alcance las dos plantas en todo su fondo. Es frecuente encontrar que la cumbre de hilera no aparece en el centro de la hilera sino que está desplazada hacia su frente. La altura de alero en los muros de mampostería posteriores es más baja que en los frentes, lo cual favorece además el soleamiento de la siguiente hilera que mira a la trasera o espalda de la anterior.

Una ampliación de altura de alero empieza a permitir no sólo un aprovechamiento del espacio bajo cumbre sino también en el frente de edificación que es siempre el lugar más favorecido por el soleamiento y donde siempre tienden a concentrarse los usos en la casa montañesa. Comienzan a desarrollarse, sobre el soportal, una serie de espacios funcionales que anuncian el incipiente desarrollo posterior de la solana.



8. La casa se "peralta" en busca de maximizar los espacios que puedan ser mejor soleados. Es frecuente encontrar el los frentes de los muros medianeros impostasintermedias que han quedado marcando la antigua línea de alero sobre las que se producen recrecidos y elevaciones.

MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 45

La casa "de pajareta" a la que hace referencia E. De La Riva sería algo así como una casa con una incipiente solana (protosolana), característica de los siglos XVI y XVII cuando se introduce el cultivo del maíz (Fig. 9). La casa incorpora el espacio de secadero, que antes debió de cumplir el hórreo, disponiéndolo en un espacio de altura muy ajustada bajo el alero con frecuencia sobre esos cuartos laterales ganados al soportal. La escalera de subida a estas protosolanas se realizaba generalmente desde el mismo soportal al modo de las escaleras de patín de los hórreos.

En el barrio de Sepoyo de Terán se conserva una magnífica casa pajareta, así como en Renedo, donde es posible todavía contemplar dos ejemplos de casa pajareta.

Estos antecedentes de las solanas se caracterizan por la ausencia de ornamentación y su inmediatez y simplicidad constructiva, empleando tabazón de madera o entramados de varas de avellano, lo que no les resta belleza e interés constructivo sino mas bien al contrario.

Esta condición compacta de la casa montañesa que acumula bajo una misma volumetría la máxima cantidad de funciones posibles -cuadra, pajar, hórreo, vivienda- habla de la eficiencia de la arquitectura popular, siempre atenta a optimizar al máximo todos los elementos constructivos que la componen.

Con carácter general, podemos señalar también que las edificaciones que, aún presentando un frente de dos plantas, tienen una altura muy justa de planta alta, corresponden con tipos de mayor antigüedad. Encontramos varios ejemplos de solanas de altura muy justa, en los que ésta aparece como un elemento de servicio como secadero antes que como el lugar de relación perteneciente a la vivienda que luego, con el



9. Casa de pajareta en Renedo. El cuarto elevado se realiza aprovechando un cierre parcial del lateral del soportal.

tiempo, pasó a tener. Encontramos esa altura de alero igualmente en un tipo de construcción de gran valor y que se conserva ya solo en aquellos núcleos más apartados y donde todavía existen testimonios de arquitectura popular muy antigua (Viaña, Carmona, Bárcena Mayor): construcciones en las que la planta superior se cerraba con un entablado continuo al destinarse toda la planta alta a pajar (Fig. 10).



10. Ejemplos en Viaña y Bárcena Mayor de aprovechamientos de la parte alta del soportal con cierres de tabazón de madera o con entramados de varas de avellano.

Estas tipologías de transición entre la casa llana y la casa con solana son por tanto especialmente valiosas, aunque también son las más susceptibles de ser drásticamente alteradas en las rehabilitaciones ya que su sistema de alturas libres, huecos y medios niveles es especialmente frágil y exige un especial cuidado en la intervención.

Todo este desarrollo a partir de la casa matriz ha permitido ir repartiendo o especializando espacios dentro del volumen edificado lejos ya de ese espacio indiferenciado de la casa matriz. El establo seguirá a menudo dentro de ese mismo volumen pero se va separando en la sección de

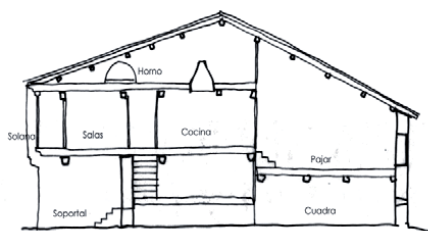
MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 45

la casa de forma que la vivienda tenderá a ir situándose arriba y en el frente, a resguardo de la humedad y el frío, mientras que los espacios de servicio se localizan en las zonas peor soleadas: fondo de la casa y desván.

El espacio del estragal o soportal tiene una importancia decisiva en este esquema ya que es donde se articulan las diferentes circulaciones de la casa: paso a planta baja, boqueras que comunican con el espacio bajo cubierta y arranque de escalera a esa incipiente planta primera (Fig. 11).



11. Soportales distribuyendo huecos a distintas alturas



12. Una constante en las distribuciones interiores es la disposición en planta primera, aisladas de la humedad del suelo por el soportal y del exterior por el desván bajo cubierta, de las estancias vivideras: salas y cocina. En el fondo de la edificación, la cuadra y sobre ésta el pajar, que no requieren la buena orientación del frente soleado. El espacio del soportal o estragal cumple en todas ellas una función fundamental al relacionar calle y vivienda y, dentro de ésta, todas las diferentes partes o ámbitos que la componen.

La mayor altura de la casa con respecto a las tipologías intermedias abre, sin embargo, más posibilidades de distribuciones interiores (Fig. 12), sobre todo al aprovechamiento del espacio bajo cubierta, que en ocasiones llega a aparecer casi como una tercera planta donde se encuentran a veces hornos para la fabricación del pan. La vivienda se puede entender en todos los casos como un "cajón" o armario de madera elevado sobre el suelo y aislado en la medida de lo posible del exterior por la envolvente que definen los muros y la cubierta de teja (Fig. 13).

3.5 La casa de dos plantas con solana.

La casa de dos plantas con solana es sin duda el tipo arquitectónico más representativo de la arquitectura montañesa, hasta el punto de que a menudo se identifica exclusivamente con ella. En efecto, la aldea montañesa parece, al menos a primera vista, formado casi completamente por este único tipo, que presenta por otra parte algunas variantes.

La vivienda repite un modelo constante: planta rectangular con dos alturas más desván, el tejado a dos aguas, con la cumbre paralela a la fachada y cubierto con teja curva árabe, y los muros contruados a base de mampostería, que se encala con frecuencia dejando solo a la vista la sillería con la que se forman los esquinales, jambas y dinteles. La fachada, como hemos dicho, se sitúa en el lado menor, siempre orientada al sur para mejor aprovechamiento de las escasas horas de sol, y recogiendo a los dos elementos que caracterizan a la casa: la solana y soportal.

Si bien es la tipología más extendida, también es cierto que su aparición es más bien tardía, hacia finales del siglo XVII ligada a la introducción del cultivo del maíz y la mejora económica y demográfica que trajo consigo. En esta casa se consolida el crecimiento a partir de la casa llana que se inició con las tipologías intermedias de planta y media.

Algunos de los rasgos de estos tipos intermedios persisten en la casa de dos plantas: es habitual que la cumbreira siga apareciendo desplazada hacia el frente de la casa (los casos de perfil simétrico con la cumbreira queda en el centro del fondo de parcela no son la norma) y sigue siendo habitual una discontinuidad en los niveles en el interior de la casa (la parte posterior de la casa como pajar sobre la cuadra, y la frontal como vivienda sobre soportal).



13. La casa como "cajón" cobijado dentro de la envolvente de cubierta y muros. Los espacios de servicio (cuadra, desván-pajar, soportal) actúan como espacios "colchón" que atemperan las condiciones del entorno.

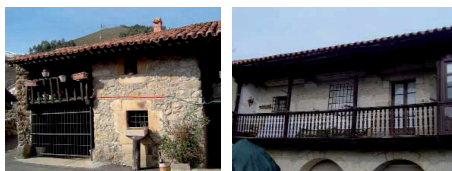
La solana ya no es ese espacio de altura libre ajustada que queda bajo el alero. Su mayor altura permite que, junto a ese uso inicial de secadero, empiece a funcionar como un espacio que mejora las condiciones de habitabilidad de las estancias. En realidad es un elemento que aparece de forma relativamente tardía en la arquitectura popular (existen además ejemplos anteriores de casas de dos plantas sin solana, a los que en ocasiones ésta se añade posteriormente) y que rápidamente se incorporará a la arquitectura culta o representativa.

MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 45

Como señalaba el arquitecto Julio Cano Lasso en relación a la fábrica de ladrillo (un alimento, decía, que esta por igual en la mesa del rico como del pobre) podríamos decir que la solana aparece tanto en edificaciones muy modestas (todavía como elemento de uso ligado a la producción agrícola) como en las grandes casonas montañosas, ahí ya como elemento también de adorno o representativo y como espacio de disfrute y relación.

Igualmente, la factura de unas solanas y otras puede ser muy diferente: desde la carpintería de tablas y palos apenas sin escuadrar y tallar (y no por ello exentas de una lógica constructiva y hasta diríamos de una sencilla elegancia) hasta las solanas profusamente trabajadas con balaustres, pies derechos, canecillos y mensulones todos ornamentados y ricamente torneados. Por todo ello, deberemos discriminar, dentro del cajón de sastre de la tipología de casa con solana, entre distintos "grados" de elaboración o "familias" de forma que la solana guarde relación, en su tamaño y en sus detalles, con el conjunto de la edificación (Fig. 14). Los casos de rehabilitación que rehacen solanas o que introducen nuevas solanas cuyo grado de detalle y ejecución resulta incoherente con el tono o carácter del resto de la edificación han sido, desafortunadamente, muy frecuentes en el valle.

La solana vuela sobre la alineación de la hilera protegiendo la entrada al soportal en planta baja. La imagen de este alzado principal -solana y soportal formando un conjunto unitario- constituye sin duda la imagen mas representativa de la casa montañesa y casi nos atreveríamos a decir que de Cantabria. Los muros laterales acompañan el vuelo de la solana, enmarcándola y resguardándola del viento y el posible fuego en viviendas contiguas.



14. El rango de la solana como elemento arquitectónico va desde ejemplos muy sencillos (muy cercanos a las protosolanas) hasta ejemplos profusamente elaborados con varios vanos nacados por pies derechos intermedios, con balaustres y pasamanos torneados y una formación de alero a base de mensulones e hileras de canecillos. Todas son solanas al fin y al cabo pero muestran un abanico variado en consonancia con la riqueza y posibilidades de cada familia.

El soportal presenta también muchas diferencias en sus dimensiones (fondo) y grado de factura según el tipo e importancia de la edificación. En general en las casas de Renedo, Valle y Terán, los soportales no tienen gran fondo edificado salvo en las casonas ya de gran tamaño. Probablemente las proporciones de planta de muchas casas (no demasiado profundas como hemos señalado) justifica que el soportal no pueda "robar" demasiado espacio al interior de la casa.

No se puede descartar tampoco en muchos casos que las casas tuvieran originalmente mayor profundidad de soportal y en transformaciones posteriores "adelantarán" el plano de fachada en planta baja, a menudo hasta el plano de la fachada en planta alta. No hay que olvidar que el

soportal tenía una función fundamentalmente ligada a la producción agrícola, espacio para guardar los aperos de labranza, incluido el carro de la hierba, y para dar acceso al pajar y cuadra. Es mas que probable que en las casas en las que la cuadra se "saca" del volumen para alojarse en otra construcción (anexa si es posible o en su defecto en algún lugar próximo) el soportal ya no sea estrictamente necesario y a menudo se cierra como otra estancia interior para la casa.



15. Soportal muy profundo en Bárcena Mayor. En las casas con solana de Renedo, Valle y Terán hoy es difícil encontrar esta profundidad de soportal

Si de nuevo volvemos a echar la vista á Bárcena Mayor, como modelo de la arquitectura popular menos evolucionado y que por tanto nos da mayores pistas acerca de cómo debían ser estadios anteriores de la aldea montañesa, allí encontramos con frecuencia soportales o estragales de gran profundidad que prolongan el plano de la calleja hasta bien adentro de la planta de la edificación (Fig. 15). Las limitaciones de espacio en ese núcleo han impedido seguramente poder sacar la cuadra del volumen de la casa por lo que el soportal sigue siendo un espacio necesario para organizar el paso a uno y otro espacio y para guardar el carro.

En Renedo, Valle o Terán, la evolución del núcleo ha resultado en que muchas casas ya no alojen en su interior los espacios de cuadra y soportal. Es decir, la casa siguió su evolución hacia modos y usos en los que el soportal ya no era tan necesario por lo que o bien se cerraron o bien se redujeron al la profundidad de la solana (Fig. 16). En el conjunto de Bárcena Mayor el soportal se mantiene incluso en los casos en los que se establecen cierres que suelen ser de portones practicables.

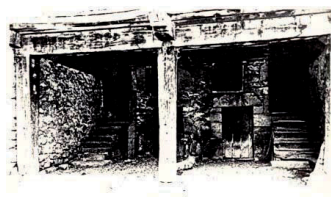


16. Cierres de soportales, definitivo (Valle) y practicable con portones (Bárcena Mayor).

También puede tomarse como otro factor explicativo el que la construcción de la casa en Renedo, Valle o Terán se apoya mas en la construcción en piedra y no es tan dependiente de los trabajos de carpintería en madeta como en el caso de Bárcena Mayor (Fig.17). La ligereza de las fachadas en ese núcleo montañés (a menudo entramados de rollizos) supone también menos cargas para la planta baja. Por el contrario en el Valle de Cabuérniga la construcción tiende mas a lo masivo por lo que para poder abrir un soportal debe recurrirse a arcos de cantería.

MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 45

Esto explicaría que en los conjuntos de Renedo, Terán y Valle los soportales, entendidos como espacios cuya profundidad es similar al ancho, solo se dan o bien en las construcciones muy elaboradas y de gran tamaño (casonas con plantas bajas con arquerías de piedra en planta baja) o bien en las construcciones mas sencillas en las que, o no hay segunda planta o esta es construida con elementos ligeros de entablado (casas llanas, casas de pajareta).



17. Soportal profundo en Bárcena Mayor abierto con viga de gran sección entre muros medianeros.

En el resto de los casos, el soportal ha sido cerrado o apenas se insinúa y cuando lo hace es con un ancho tan reducido como el de la solana.

El hecho es que en los núcleos de Renedo, Valle y Terán la mayoría de casas con solana presentan en la actualidad un soportal muy escaso, de forma que la fachada queda en un mismo plano en sus dos plantas lo que quiere decir que el soportal queda reducido al ancho del vuelo de la solana (Fig. 18).



18. En los conjuntos de medio valle -Renedo, Terán, Valle-, el soportal solo se conserva en edificaciones de cierta importancia, casi siempre formado por arcos de sillería de medio punto. El resultado final es un paisaje urbano donde la relación entre la planta baja de las casas y la calle es mas cerrada que en otros conjuntos mas aislados donde los soportales o estragales siguen abiertos en su mayoría.



3.6 La casona montañesa.

La casona montañesa es la casa con solana y soportal llevada a su máxima expresión. Los elementos son básicamente los mismos que en la casa con solana, pero las dimensiones y la riqueza ornamental se llevan al extremo, de tal forma que el estilo montañés de estas grandes casonas recibe en ocasiones también el adjetivo de "barroco". Las dimensiones generales de la edificación (superficie y altura) suelen ser bastante mas generosas que en la casa con solana normal.

Los elementos arquitectónicos ya no cumplen (solo) su función de uso, sino que a ella se añade también el deseo de mostrar la riqueza y rango social adquirida por la nobleza adinerada de los siglos XVIII y XIX. Su proliferación en los núcleos del valle se explica en gran medida por el regreso de emigrantes que habían hecho fortuna en las américas y que, a su vuelta, quieren plasmar en sus propiedades el nuevo rango social y las riquezas adquiridas. El escudo de la familia suele ocupar un espacio preferente en las fachadas (Fig. 19).



19. Alzado principal en sillería y escudo familiar: señas de identidad de la casona montañesa

La planta sigue siendo las mas de las veces rectangular, aunque tampoco son raros ya los tipos de planta casi cuadrada. A menudo estas casonas ya aparecen desligadas de las hileras siendo esta condición exenta la primera muestra diferenciadora del status social y poder de sus propietarios. Igualmente, aunque la cubierta sigue siendo con frecuencia a dos aguas con la cumbrera paralela a la fachada, las cubiertas irán evolucionando hacia disposiciones centradas, a cuatro aguas, más evocadoras de la arquitectura culta o palaciega que la cubierta a dos aguas donde todavía sigue impresa la huella originaria de la aldea rural.

Los casetones de gran tamaño son también elementos diferenciadores respecto a la casa con solana convencional. En algunos ejemplos se elevan en el mismo plano de fachada formando una especie de tercera planta (Fig.20). Es una solución arquitectónica mas propia de otras comarcas cantábricas como la zona de Ampuero y Limpias pero que de forma ocasional también tiene presencia en las casonas del Valle de Cabuérniga.

Las fachadas se ejecutan enteramente en sillería, decorada con molduras labradas en recercados de huecos, impostas, esquinales, mensulas y en cualquier otro elemento singular. El soportal está casi siempre abierto y se accede a él a través de arcos de medio punto. El amplio tamaño de los soportales permite que se puedan ganar cuartos laterales (similares a los que vimos en las casas llanas), destinados a aperos de labranza o cuartos con el fin de dar cobijo a caminantes o viajeros, por lo que habitualmente se les conocía como "el cuarto del peregrino".

La solana que, como se señaló, suele albergar el escudo familiar, es trascendental para la imagen de la casa. De varios tramos, separados por pies derechos de madera, presenta detalles tallados en balaustrés, vigas,

MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 45

zapatas y alero, a menudo con varias series de canecillos. En algunos casos el tamaño de la solana posibilita el cierre de uno de sus tramos extremos formando un mirador o galería acristalada, si bien probablemente estos casos se deben a modificaciones posteriores influidas ya por las casas de indiano o neoclásicas propias del siglo XIX (Fig 20).

Las ventanas de las casonas, en los muros laterales o frontales, se van haciendo también mas grandes y suelen ir acompañadas de rejería de forja muy elaborada, poderosamente llamativa en algunas casonas de Terán. Los dinteles y jambas siempre con piezas de cantería labrada. En ocasiones, el balcón, como elemento arquitectónico representativo, se incorpora a la casona como elemento de la arquitectura culta que busca embellecer un plano de muro.

Sin embargo, la disposición de los huecos en los muros laterales o posterior sigue obedeciendo a razones de funcionalidad interna mas que a un orden compositivo que en general se reserva exclusivamente para el alzado principal. Así, en esos muros seguimos encontrando la característica combinación de huecos de mayor tamaño con pequeños ventanucos dispuestos sin alinear necesariamente. Sigue predominando por tanto la condición masiva de los muros sobre los huecos.

Como se ha señalado la casona aparece a menudo ya exenta, emancipada de la hilera o barrio por lo que se lee como una "isla" suelta en un paisaje urbano donde domina las hileras y agrupaciones. Esta situación se refuerza con el cierre de la corralada con un muro de piedra en el que se abre el portón de entrada, igualmente trabajado en cantería como la fachada de la casa (Fig.21). Dentro de esta corralada la casona puede dar lugar a construcciones auxiliares como capillas, establos, etc formando un micro-conjunto urbano autónomo dentro del paisaje de la aldea.

En los tres conjuntos encontramos notables ejemplos de casonas: las casonas de Horma, Gómez y Terán, el Palacio en Renedo, la de Rubín de Celis y el Sindicato en Valle o la de Mier y Terán, la del Peregrino o la de Herrán en Terán son buenos ejemplos.



20. Los casetones de gran tamaño, los balcones, los miradores o galerías acristaladas o las cubiertas que tienden a las cuatro aguas son elementos singulares en la arquitectura del valle y que se concentran en las grandes casonas como forma de singularizar su importancia dentro de la aldea.



21. La portada proyecta al exterior el mismo retórico formal que el alzado principal de la casona.

3.7 Conclusiones: patrones formales arquetípicos de la casa montañesa en los conjuntos de Renedo, Terán y Valle.

En los apartados anteriores se ha trazado una descripción de la evolución de la casa, desde la casa matriz, unicelular y elemental, pasando por la casa llana, las casas de planta y media y finalmente concluyendo en la casa con solana de dos plantas que viene a constituirse, por su extensión y repetición tipológica, en la tipología mas representativa del valle. La casona montañesa sería una exacerbación estilística de la casa con solana en la que determinados elementos adquieren dimensiones y una riqueza ornamental mayor pero que no altera, en lo esencial, los patrones formales de la casa con solana.

Es importante señalar que aunque se han descrito como pasos evolutivos todavía se encuentran ejemplares representativos de cada una de esas tipologías y que en esa mezcla reside la riqueza patrimonial de los conjuntos históricos.

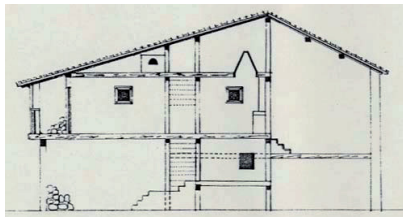
Resulta igualmente interesante detenerse en encontrar qué elementos formales son compartidos y cuáles son los que diferencian a unas de otras. Entender adecuadamente unos y otros -los elementos que son denominadores comunes y aquellos que son diferenciadores. es decisivo para valorar en su justa medida cada edificación e intervenir correctamente en ella.

En este apartado comenzamos por describir rasgos que son compartidos y que podemos considerar arquetipos de la arquitectura popular montañesa por encima de diferencias concretas entre tipologías. Son patrones formales que pueden ser aplicadas en la gran mayoría de casos y que conforman el "ADN" de la arquitectura del Valle de Cabuérniga:

1. La casa raramente aparece exenta, lo hace integrada en el desarrollo de una hilera, lo que determina su condición de casa orientada y que se desarrolla en profundidad entre dos alzados completamente diferenciados: su frente abierto al mediodía y su parte posterior que es trasera y aparece sin ninguna intención de formar una fachada o alzado. En realidad, la casa montañesa tiene un único alzado; haciendo una analogía antropomórfica tiene "rostro" (el alzado a mediodía) y "nuca" (el alzado posterior).
2. La separación entre parcelas dentro de hilera queda señalada por los muros medianeros o cortafuegos que son el testimonio evidente de ese crecimiento por adosamiento.
3. Las dimensiones de parcela son siempre rectangulares. La proporción del rectángulo (relación frente/ fondo) indica la importancia de la casa: profunda en las viviendas humildes y más cercana a la relación 1:2 o 1:1 (cuadradas) en las casonas.
4. Si en los frentes de hilera es fácilmente reconocible la separación entre parcelas (los muros medianeros o antas) esto no ocurre tan fácilmente en cubierta. Las líneas de cumbrera y aleros -siempre paralelas a la hilera- a menudo son comunes para casas diferentes. Algo parecido ocurre en los alzados posteriores de hilera, continuos y sin manifestar los muros medianeros, claramente diferenciados de los frentes donde se señalan diferentes profundidades de soportales y vuelos de solanas.
5. La cubierta es prácticamente siempre a dos aguas con la cumbre paralela a fachada y siempre de teja árabe. Salvo en los casos vistos de casonas con casetón centrado, lo selementos sobre el plano de cubierta son de reducido tamaño.

MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 45

6. La casa montañesa aparece como un volumen compacto, con diferentes usos cobijados por la misma envoltura de cubierta y muraria. Los espacios vivideros se localizan arriba y en el frente (en la parte mejor soleada), el establo y pajar quedan superpuestos en el volumen posterior (Fig. 22). En una posición intermedia el espacio del soportal ya que cumple funciones relacionadas con ambos usos: paso a la cuadra, almacenaje, lugar de trabajo, de reunión y relación...



22. La casa montañesa alberga espacios y niveles de altura muy ajustada con otros de gran altura libre.

7. Los huecos en fachadas se "especializan" según su función que es la que determina su tamaño, posición en planta y altura en alzado. Son habituales la combinación de ventanucos con boqueras de mayor tamaño, a menudo sin alinear lo que denota que (salvo en los alzados principales de las casonas) exista un intento de ordenar composítivamente un alzado. En los muros predomina la condición masiva respecto a los vacíos de los huecos (Fig.23).



23. Ejemplos de ausencia de intención composítiva: diversidad de huecos en un muro lateral, sin alinear algunos de ellos y de escaso tamaño en relación al alzado y apertura de hueco de boquerón que no duda en romper las dovelas de un arco de medio punto.

3.8 Variaciones y casos singulares en la casa con solana.

La tipología de solana es tan amplia que la descripción del "tipo" no queda completa sin la recopilación de algunos de los ejemplos que presentan algún rasgo singular o peculiar. Señalamos aquí algunos casos que en algún aspecto -en su posición, forma o elementos- merece destacarse como variaciones de interés respecto a la norma general que es el tipo.

a. Solanas laterales. La casa, aprovechando su condición de extremo de hilera, dispone una segunda solana en su muro lateral. En las construcciones mas sencillas puede ser un recurso para poder abrir una solana que no es posible en el alzado frontal por la escasa altura del alero a la calle (Fig.24 a,b). En otras, mas pudientes, ya no se trata de un elemento funcional, sino de un gesto hacia el exterior que evidencia como la casa en su evolución más tardía va señalando el paso de la aldea rural hacia un espacio ya mas urbano. (Fig.24 c).



24.a



24.b



24.c

MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 45

b. Solanas en esquina. Casos singulares de edificaciones que desarrollan una solana que continua por dos fachadas. En el valle encontramos al menos dos ejemplos de gran belleza: en Selores (Fig. 25) y en Bârcena Mayor, pero ninguno en los tres conjuntos de este Plan Especial.

c. Dobles solanas-Cuerpo en buhardilla. Son casos excepcionales de solanas superpuestas formando prácticamente una tercera planta. Encontramos algunos ejemplos en Selores.



25. Selores, solana en esquina

Como se verá mas adelante se trata de soluciones influidas por estilos arquitectónicos tardíos, ya claramente diferenciados de la evolución de la arquitectura popular como es el caso de las Casas de Indianos (Fig.27a).

Otro caso que se relaciona con el anterior pero con un origen constructivo distinto es el visto antes de la casa con casetón de gran tamaño en cubierta y en el mismo plano de fachada que la solana (Fig. 27b). Existen algunos ejemplos en los conjuntos, generalmente en casonas de gran tamaño,



26. Elemento en esquina

aunque la tipología edificatoria a la que pertenece parece más propia de otras comarcas (Ampuero, Limpías) que de un conjunto montaños. La solución formal y constructiva se percibe como un híbrido entre un casetón centrado en fachada y una segunda solana. Su construcción siempre, tanto en su frente como laterales, queda diferenciada de los muros de mampostería, al ejecutarse como un elemento liviano de entramado y madera.



27. a



27. b

c. Miradores. La evolución tipológica descrita anteriormente concluyó con la aparición de la solana. Un paso posterior sería el cierre de la solana para convertirla en galería acristalada una vez que el elemento se emancipa completamente del uso original de secadero propio de la arquitectura popular para pasar a definirse como un elemento urbano. El mirador, ejecutado siempre con carpintería de madera, puede ser de nueva planta o bien el resultado del cierre parcial de una solana ya existente (Fig.28).



28. Un ejemplo que auna varias singularidades diferenciadoras respecto a la casa con solana habitual: solana lateral y el empleo de miradores.

MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 45

4. Otras tipologías

4.1. Casas-Torre.

La torre medieval es probablemente el tipo de construcción más antiguo que se conserva en los conjuntos históricos. Era al mismo tiempo vivienda y construcción defensiva, símbolo de poder de las familias que antaño dominaban el valle.

Su función defensiva, en última instancia, es precisamente el factor que ha determinado su conservación hasta nuestros días, y es que mientras el resto de las viviendas, las de carácter campesino, se levantaban en madera, las torres se construían utilizando básicamente la piedra.

La del Barrio de la Torre de Terán, es buena muestra del modelo de torre: eran edificios de planta cuadrada, de gran altura y muros macizos de piedra de mampostería en los que apenas se abrían huecos. La sillería se reservaba para esquinales y entornos de huecos. Estos rasgos -planta cuadrada, verticalidad, masividad de la edificación ajena a la orientación mejor soleada- son prácticamente opuestos a los de la casa en hilera -planta profunda, desarrollo a la ancho en la hilera, alzado a mediodía buscando aprovechar las horas de sol- lo que recalca la singularidad y valor de estas torres dentro del paisaje urbano de los conjuntos históricos. En esta elementalidad y simplicidad reside el valor arquitectónico de estas construcciones (Fig. 29).

La casa torre se levanta por tanto como un elemento masivo de piedra, apoyado a veces en contrafuertes o en construcciones anexas, isótopo en lo que se refiere a la orientación. La cubierta responde a la condición centrada del volumen con geometrías a cuatro aguas, otro factor diferenciador respecto a las edificaciones en hilera. La cornisa es igual



29. Casa Torre en Valle: muros de mampostería prácticamente desnudos, sin ornamentar y con ventanucos muy reducidos.

de escueta que el resto de la construcción sin elementos detallados o decorados como ocurre en las casonas.

En muchos casos la torre queda incorporada o subsimida en posteriores crecimientos de la casa (como es el caso de la torre en la Casa de los Cárabes en Sopena), desdibujándose su condición de elemento exento pero manteniendo su impronta y presencia en el conjunto final.

Como siempre ocurre con el patrimonio, una vez que pierde funcionalidad en el contexto en que se desarrolla, y salvo que se le encuentre una nueva función, tiende a deteriorarse y desaparecer. Las que se han conservado en Cabuérniga, caso de aquella inscrita en los muros del Palacio de

Terán, o la de la Casona, en el mismo pueblo, lo han hecho al amparo de su conversión en una vivienda ya convencional, satisfaciendo el peaje inevitable de algunas modificaciones más acordes a los requerimientos del actual nivel de vida, entre las que destaca, por ser la más aparatosa, la apertura de nuevos vanos. Con todo, elementos definitorios de la tipología, como su volumen y la rotundidad de los muros, muestran una notable capacidad de resistencia al paso del tiempo y de las modas.

4.2. La casona renacentista.

La denominada casona renacentista surge probablemente como evolución tipológica respecto a la casa llana, en muchos casos directamente como elevación de esas casas de un planta. Con seguridad se trata de edificaciones anteriores al desarrollo de la casa con solana.

En planta baja suele presentar el característico arco de medio punto inscrito en un alzado entero de sillería que se continua posteriormente, como decimos, en una segunda planta. El resultado es una fachada construida enteramente en piedra labrada (Fig. 30).

Con dos alturas, la superior de escaso desarrollo, pero sin solana ni soportal, presentan como elementos singulares las pequeñas ventanas enmarcadas por molduras, las líneas de imposta señaladas con resaltes y los elementos de forja en balcones que aportan un pequeño gesto ornamental en fachadas por otra parte muy austeras y limpias (Fig. 31).

A este tipo responden algunas de las casonas existentes en Carmona (la del Bº de La Nozalea y la Casona de Cossio, por ejemplo), en Renedo (en la hilera aneja al palacio de Rubín de Celis) y en Valle, (Casa de la Fonda).



30. Casona renacentista en la hilera de la Fonda en Valle. La fachada en sillería, la ausencia de solana y el balcón de forja remiten a las primeras casona de tipo renacentista. Los huecos mayores en el alzado lateral son transformaciones posteriores, típicas del XIX.



31. Casonas en Renedo en la hilera del Palacio de Rubín de Celis.

MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 45

4.3. Los Palacios montañoses.

En toda la comarca se acostumbra a denominar palacio a alguna casa de gran tamaño o de singular importancia para algún lugar, que suelen ser las construidas a finales del siglo XVIII o ya en el siglo XIX, y que son más bien casas de estilo neoclásico o casas de indianos. Este es el caso del llamado Palacio de Terán, levantado sobre una casona construida junto a la antigua torre medieval, y reformado en el siglo XIX con unas características totalmente diferentes.

En Cabuérniga sólo existe realmente un palacio de estilo montañoses, el de Rubín de Celis en Carmona, que mezcla los arcos típicos de las casonas montañosas con elementos foráneos. También se puede englobar en este tipo el Palacio de Rubín de Celis de Renedo, junto a la Iglesia de la Asunción, cuya fachada de sillería con balcones de púlpito nos recuerda el estilo del carmoniego (Fig.32).

De alguna manera estos palacios montañoses podrían verse como una evolución sobre la tipología de las casonas renacentistas. De aquella tipología toman algunos rasgos muy característicos como son el empleo de arcos de medio punto, las líneas de imposta marcando niveles, las molduras en huecos, los detalles de forja en rejas y balcones y, sobre todo, la ausencia de solana en su planta superior.

Por otra parte, estos palacios, presentan otras características ya propias que hablan de un arquitectura con clara intención formal, como son una composición ya ordenada de los alzados, con disposiciones centradas y simétricas, el empleo del arco de medio punto ya no como elemento aislado sino encadenados en arquerías y por supuesto una mayor altura y volúmen construido llegando a las tres plantas.



32. Palacio de Rubín de Celis.

4.4. Torres neoclásicas.

En la evolución histórica de la arquitectura de cabuérniga merecen también un lugar destacado las casas neoclásicas del XIX que, varios siglos más tarde, y evidentemente por razones socio-económicas muy distintas, vuelven a introducir en los conjuntos la volumetría vertical de las casas torre medievales.

Este modelo rompe con las características de la casa montañesa con solana: tiene planta cuadrada, tres alturas (generalmente señaladas por líneas de imposta), tejado a cuatro aguas, grandes vanos distribuidos regularmente, y ausencia de soportal y solana, que es sustituida, según los casos, por un balcón corrido en voladizo, por una galería acristalada o por ventanas con antepecho. El alero de la cubierta, elaborado con sus canecillos y mensulones, tal vez sea el único elemento que permanece de la arquitectura de las casonas montañosas y que es importado a esta tipología tardía.

La construcción, sin embargo, no siempre alcanza el grado de ejecución tan elevada de los palacios y casonas montañoses: la sillería se reserva en esquinales y entornos de huecos dejando los paños con mampostería rejuntada. Igualmente, el trabajo de cantería y labra en detalles es algo menos elaborado.

El muro de piedra de la corralada se sustituye en muchas ocasiones por una verja de hierro. Destacan las existentes en Valle, la de González de Linares y la que se ve junto a la carretera o la de Renedo (Fig.33). Algunas de ellas se construyeron sobre una antigua casona barroca, como el Palacio y la Casona de Terán.



33. Casa Torre Neoclásica en Renedo

MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 45

4.5. Casas de Indiano.

Las denominadas Casas o Palacios de Indiano son, como las torres neoclásicas con las que guardan alguna semejanza, una tipología tardía característica de finales del XIX y principios del XX.

Como las torres neoclásicas, las casas de Indiano tienden a la planta cuadrada y a las tres plantas de altura, con plantas algo mayores y por tanto con un aspecto menos acusadamente vertical.

Igualmente, la edificación se cubre a cuatro aguas, atendiendo a su naturaleza de construcción exenta y de importancia. La mayor dimensión en planta de estas casonas en relación a las torres favorece esquemas de circulación con la escalera centrada, coronada por linternas de iluminación que se elevan sobre la cubierta casi como una cuarta planta.

Otros elementos característicos de este tipo arquitectónico son las escalintas dexteriores e acceso y los grandes miradores acristalados que, por sus dimensiones, ya no pueden formarse como voladizo de los elementos interiores y necesitan de esbeltos pilares exteriores. El uso de la madera policromada y los paños de fachada revocados sin mampostería a la vista son signos de un estilo que quiere apartarse y diferenciarse de lo "rural" o lo "rústico" en favor de una arquitectura mas luminosa y donde se evidencie la influencia de estilos foráneos. El uso de la rejería, en ventanas y cierres de fincas, busca también diferenciarse de los trabajos de carpintería tradicionales y es también muy habitual.

El cuidado de la vegetación de la parcela, a menudo utilizando especies alóctonas, en el espacio cerrado por la tapia perimetral es otra nota propia de estas Casas de Indiano, de las que escasean ejemplos representativos en Cabuérniga. "El Palacio" en Sopeña encaja de manera prototípica en

la tipología y, en menor medida, encontramos elementos propios del estilo en casas en hilera como la Casas de las Indianas o la Calle del Carmen, también en Selores (Fig.34), donde se forman terceras plantas con solanas y galerías en madera pintada.



34. Influencia del estilo indiano entre hileras en Selores: rejería en ventanas y valla frontal, fachada con tercer piso, uso de miradores.

4.6. Establos y pajares.

Finalmente se debe hacer mención, aunque no se trate de una tipología destinada al uso vividero, por su estrecha vinculación con el uso doméstico, a las construcciones dedicadas al uso ganadero. En realidad, como se describió anteriormente en la evolución de la casa montañesa, la separación entre casa y cuadra es más bien tardía (probablemente no se consolida de forma general hasta bien entrado el siglo XIX), hasta entonces estando ambos usos agrupados bajo la misma envolvente.



35. La pareja formada por la casa y cuadra anexa es habitual en la imagen ya evolucionada de la aldea montañesa cuando la cuadra y pajar se "sacan" de la casa para alojarse en una construcción separada. El cierre del soportal suele acompañar este movimiento.

Podemos diferenciar dos tipos de construcciones:

a. Establos y pajares abiertos en su frente. Son construcciones que comparten con la casa con solana ciertos rasgos: existencia de muros medianeros, dos plantas en su frente (la superior de altura muy justa), estragal en planta baja, escalera, alzado abierto en relación a los otros tres lados de la casa. La planta alta carece, sin embargo, de solana ya que se cierra con un entablado de tableros de madera con el que se protege el pajar que queda sobre el establo (Fig.36).



36. Cusdral/ pajar con frente abierto. La tablonera de madera se utiliza para cierres parciales.

La altura de alero de cubierta corresponde con la de los tipos que se vieron como de transición entre la casa baja y la casa de dos plantas. Son testimonio de la arquitectura mas antigua del valle y ya solo se encuentran en núcleos como Viaña, Bárcena Mayor o Carmona. En Terán, Renedo y Valle apenas queda algún ejemplo.

MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 45

Son seguramente las construcciones que mejor evocan las raíces medievales de la aldea montañesa y de la construcción caracterizada por el trabajo en madera y la ausencia de toda retórica constructiva.

b. Cuadra y pajar como simple envolvente de muros de mampostería. Se mantiene la existencia de un soportal aunque generalmente de menor profundidad que el la casa con solana (Fig. 37). Por otra parte, la mayor altura del soportal posibilita la aparición de cuerpos elevados como pajaretas o altillos aunque en Bárcena Mayor se han perdido todos los ejemplos de estos elementos arquitectónicos. El alzado interior del soportal, con sus puertas de paso a la cuadra y los portones de las boqueras del pajar, generalmente en la misma vertical, es el elemento más representativo de esta tipología.



37. Soportal en doble altura dando acceso a la cuadra y pajar.

c. Construcciones que consisten en volúmenes formados por una sencilla envolvente de mampostería sin soportal ni solana (Fig. 38). En su interior un único espacio indiferenciado aunque también son frecuentes los altillos o pisos intermedios a distintas alturas que pueden ocupar total o parcialmente la planta. La disposición elemental de huecos en su exterior -paso a cuadra y pequeños ventanucos- revela la inexistencia de un uso de vivienda, al menos en la actualidad. Encontramos abundantes ejemplos de esta tipología, exenta aprovechando espacios intersticiales o residuales entre hileras, o dentro de hileras, generalmente como construcción auxiliar que acompaña a una casa de dos plantas.



38. La tipología de cuadra con gran portón adintelado (sobre mensulones en los extremos) y ventanucos laterales es frecuente en los conjuntos de Renbedo, Terán y Valle.

5. La arquitectura religiosa.

Cabuérniga, frente al abundante y rico patrimonio arquitectónico civil, dispone de una arquitectura religiosa más bien sencilla. Las causas no hay que buscarlas en un solo hecho, sino más bien en una concatenación de factores, entre los que cabe mencionar el aislamiento tradicional del valle, la desaparición de algunos templos por las crecidas del río Saja, el abandono de algunos edificios, las reformas sufridas a lo largo de los siglos, o los efectos de las desamortizaciones llevadas a cabo durante el siglo XIX, ya que la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos no señaló nada que conservar en Cabuérniga.

En un documento de 1770, citado por Mateo Escagedo Salmón, se menciona la existencia en Cabuérniga de las siguientes ermitas: Santa Gertrudis y San Miguel en Terán, además de la de la Concepción dentro de la Casona; San Vicente y San Antonio en Selores; la Asunción en Renedo; San Bartolomé en Fresneda; San Antonio en Llendemozú; San Pedro, Santa Juliana y la Ermita de la Pasión en Valle, y Santa Ana y la del Carmen en Sopena. A mediados del siguiente siglo, los datos proporcionados por Madoz señalan que muchas de ellas ya no están en pie.

En la actualidad únicamente se conservan la de Santa Gertrudis, dentro del Palacio de Terán, la Concepción, en los bajos de la torre de la Casona, la Asunción en Renedo, San Antonio en Llendemozú, y el Carmen en Sopena. Templos como el de San Pedro de Valle, San Bartolomé en Fresneda o San Vicente en Selores son edificios de nueva fábrica, que ni siquiera están levantados sobre el solar original.

De esta manera, y aunque las fuentes documentales hacen continua referencia a iglesias, ermitas o humilladeros desde época altomedieval,

la arquitectura religiosa de Cabuérniga responde, en la mayor parte de los casos, a los cánones constructivos propios de los siglos XVII y XVIII.

Como ocurre en la mayor parte de la Cantabria rural, no es posible hablar de una periodización, mucho menos cuando la zona ha sufrido siempre un notable aislamiento por sus condiciones geográficas y climáticas. El templo más antiguo es la Iglesia de Santa Eulalia, en Terán, que aparece citada en documentos del siglo X. Su origen, en plena Ruta de los Foramontanos, se relaciona con la repoblación y la implantación de los señoríos monásticos medievales. Aunque nada queda de la fábrica primitiva, estilísticamente respondería a los caracteres constructivos prerrománicos, al igual que la Ermita de San Fructuoso de Lamiña, en el vecino municipio de Ruente.

Pero frente a la eclosión que debió producirse durante la época de repoblación, como atestiguan los numerosos monasterios citados en la documentación medieval, nos encontramos en Cabuérniga con una total escasez de restos románicos y góticos. Sólo en Carmona, en el valle del Nansa, aparecen en el Barrio de San Pedro elementos que pueden guardar relación con estos estilos. La espadaña que se encuentra junto a la Ermita de San Antonio pertenecía a un edificio del siglo XII, románico, como se aprecia en las dos troneras formadas por un arco de medio punto, cuyas impostas presentan decoración de besantes en la parte inferior. También en la Iglesia de San Pedro, en el barrio homónimo, son perceptibles algunos detalles góticos, caso del arco apuntado que sirve de acceso al interior o los canecillos del ábside. El templo, a pesar de esos detalles, está fechado en el siglo XVII lo que invita a pensar que los estilos artísticos alcanzan el valle con mucho retraso respecto a su época de implantación.

MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 45

La mayor parte de los templos de Cabuérniga se levantan durante los siglos XVII y XVIII; es el momento en que llegan los capitales de América, en coincidencia además con el auge de la arquitectura civil. Muchos indianos donan dinero para construir o reformar iglesias o ermitas. Casi todos los edificios levantados durante estas dos centurias tienen una estructura sencilla, con planta rectangular de una o tres naves, dependiendo de su importancia, y ábside cuadrado. El alzado, también sencillo, viene marcado por la presencia de los contrafuertes al exterior y la ausencia de vanos. El interior se cubre con bóvedas de crucería en todos los tramos, en las iglesias de las localidades más importantes, y con ábside abovedado y armadura de madera en la nave, en núcleos más modestos. La decoración se centra casi exclusivamente en las portadas, donde sí se aprecia una evolución artística en el grado de ornamentación. La portada de la Asunción, en Renedo, representa el barroquismo, mientras Santa Eulalia de Terán o la de la Asunción y San Roque de Carmona responden a los cánones clasicistas.

Los más interesantes artísticamente son los templos construidos durante el siglo XVII, caso de las iglesias de San Pedro de Carmona o de la Asunción en Renedo, que conservan elementos del templo anterior, sobre el que se erigieron. Renedo y Carmona eran localidades de mayor peso, y por ello levantan templos de mayor tamaño, cubiertos en su totalidad por bóvedas estrelladas y de combados.

La Iglesia de Santa Eulalia de Terán fue construida durante el siglo XVII sobre el viejo Monasterio de Santa Eulalia. Se diferencia de todas las demás por su mayor tamaño, por la alta torre barroca situada a sus pies, y por la planta rectangular, que recuerda a las de salón. La parroquia de Santa Eulalia de Terán lo es también de todo el valle; no es extraño

entonces, que los vecinos de Terán, Renedo, Selores, Valle y Sopena, se agrupen bajo el nombre de concejo de la feligresía de Santa Eulalia o de la Campana de Santa Eulalia. Así, en un apeo de 1512 se menciona que todos los vecinos de Cabuérniga tenían la obligación de reparar la iglesia porque se enterraban en ella.

Las iglesias de Selores, Sopena, Valle y Fresneda fueron construidas en distintos momentos del siglo XX, en la mayoría de los casos sobre las ruinas de otras anteriores, presentando pocos elementos de interés.

En Valle, aún se recuerda el lugar en que se levantaba la Iglesia de San Pedro, San Pedro el Viejo, destruida por una avenida torrencial del río Saja. Cerca de Fresneda, se encuentran las ruinas de la vieja Ermita de San Bartolomé, hoy sólo un paredón junto al río, que también la destruyó. La ermita actual se reconstruyó parcialmente con piedra de la bolera existente en la Castañera de Terán, por donación de los vecinos de aquel pueblo.

Además, en Cabuérniga también es habitual la presencia de otro elemento esencial de la arquitectura religiosa de zonas rurales, los santucos, denominación popular que reciben los humilladeros o asubiaderos, símbolos de la devoción de los pueblos, que se sitúan junto a los caminos, señalando la dirección a seguir y recordando al caminante la fragilidad de la vida. Muchos de ellos también tenían además una función eminentemente práctica, ya que solían contar con una especie de soportal donde el viajero podía resguardarse de las inclemencias meteorológicas.

EL DIRECTOR DEL EQUIPO REDACTOR

ALEJANDRO ALFÉREZ ALEDO
Arquitecto



CVE-2014-13741

MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 45



ORDENANZAS.

TÍTULO I. GENERALIDADES.

- Artículo 1. Ámbito de aplicación de las ordenanzas.
- Artículo 2. Régimen jurídico del Plan Especial
- Artículo 3. Delimitación del entorno de protección.
- Artículo 4. Documentación del Plan Especial.
- Artículo 5. Criterios de interpretación y aplicación.

TÍTULO II. RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO Y LA EDIFICACION.

- Artículo 6. Actuación de la Administración.
- Artículo 7. Deber de conservación.
- Artículo 8. Parcelaciones y reparcelaciones.
- Artículo 9. Situaciones de fuera de ordenación.
- Artículo 10. Situaciones de ruina y demolición.
- Artículo 11. Servidumbres sectoriales
- Artículo 12. Infracciones y sanciones.
- Artículo 13. Aprovechamiento urbanístico.
- Artículo 14. Ordenanzas municipales y exigencia de cumplimiento del Plan Especial..

TÍTULO III. NORMAS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO.

- Artículo 15. Niveles de Protección.
- Artículo 16. Protección Integral.
- Artículo 17. Protección Estructural.
- Artículo 18. Protección Ambiental.
- Artículo 19. No Protegido.
- Artículo 20. Edificaciones inadecuadas.
- Artículo 21. Protección de los espacios libres.
- Artículo 22. Protección del entorno de los Conjuntos Históricos.
- Artículo 23. Protección arqueológica.
- Artículo 24. Actuaciones y obras en los edificios o elementos de protección integral.
- Artículo 25. Actuaciones y obras en los edificios o elementos de protección estructural.
- Artículo 26. Actuaciones y obras en los edificios o elementos de protección ambiental.
- Artículo 27. Actuaciones y obras en los edificios o elementos no protegidos.
- Artículo 28. Actuaciones y obras en los edificios o elementos de edificación inadecuada.
- Artículo 29. Actuaciones y obras en los espacios libres.
- Artículo 30. Actuaciones y obras en los edificios o elementos de protección arqueológica.

MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 45

Artículo 31. Actuaciones y obras en el entorno de protección.
Artículo 32. Tipos de obras.
Artículo 33. Actuaciones especiales.

TÍTULO IV. CONDICIONES DE VOLUMEN DE LOS EDIFICIOS.

Artículo 34. Volumen de los edificios
Artículo 35. Alineaciones
Artículo 36. Rasantes
Artículo 37. Alturas
Artículo 38. Condiciones de colindancia
Artículo 39. Cuerpos volados

TÍTULO V. CONDICIONES ESTÉTICAS Y CONSTRUCTIVAS

Artículo 40. Filosofía de las actuaciones
Artículo 41. Composición de la fachada
Artículo 42. Materiales de fachada
Artículo 43. Instalaciones en fachadas
Artículo 44. Medianerías
Artículo 45. Cubiertas
Artículo 46. Anejos
Artículo 47. Cerramientos y parcela

TÍTULO VIII. NORMAS DE TRAMITACION.

Artículo 63. Actos sujetos a Licencia Urbanística.
Artículo 64. Consulta previa. Anteproyecto.
Artículo 65. Solicitud de licencia de obras. Documentación.
Artículo 66. Tramitación de licencias. Concesión de licencias.

ANEXO A LAS ORDENANZAS

**Actuaciones de rehabilitación e intervención en los espacios libres
y en el entorno urbano.**

Artículo 48. Otros elementos
Artículo 49. Mantenimiento de obras

TÍTULO VI. CONDICIONES DE LOS USOS.

Artículo 50. Usos característicos.
Artículo 51. Usos compatibles.
Artículo 52. Usos prohibidos.
Artículo 53. Usos en el entorno de protección.

TÍTULO VII. CONDICIONES DE URBANIZACION.

Artículo 54. Pavimentación.
Artículo 55. Saneamiento.
Artículo 56. Abastecimiento de agua.
Artículo 57. Suministro eléctrico.
Artículo 58. Alumbrado público.
Artículo 59. Telecomunicaciones.
Artículo 60. Antenas y tendidos aéreos.
Artículo 61. Mobiliario urbano.
Artículo 62. Jardinería y arbolado.



MARTES, 7 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 45

TÍTULO I. GENERALIDADES.

Artículo 1. Ámbito de aplicación de las ordenanzas.

1. Las presentes Ordenanzas son de aplicación en los Conjuntos Histórico-Artísticos de Renedo, Terán y Valle.
2. Además se aplicarán en el entorno de protección de los Conjuntos Históricos, considerando el entorno de protección consustancial a los propios Conjuntos Históricos, a los que aporta algunos de los valores fundamentales del patrimonio.

Artículo 2. Régimen jurídico del Plan Especial

1. La Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, es la base jurídica para el desarrollo del presente Plan Especial, a la cual se remite en todos sus términos.
2. Además, la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, establece, en sus artículos 32, 33 y 34, unas normas de aplicación directa para la protección del patrimonio y el paisaje.
3. El presente Plan Especial prevalece sobre el planeamiento municipal en todas las disposiciones referidas a la protección del patrimonio y a las condiciones de aplicación del mismo, siendo el planeamiento municipal de aplicación subsidiaria en ausencia de determinación del Plan Especial. La redacción de planeamiento municipal incorporará las determinaciones del presente Plan Especial.

2. Tienen carácter normativo las Ordenanzas y los Planos de Ordenación. Igualmente el Catálogo, que pormenoriza y particulariza para las edificaciones, las disposiciones contenidas en las Ordenanzas.

3. Tiene carácter indicativo el Estudio Económico y financiero y el Plan de Etapas, toda vez que propone las actuaciones y los plazos de ejecución de ellas en el Conjunto Histórico, las cuales dependen de la financiación de las Administraciones Públicas.

4. Tienen carácter informativo, la Memoria y los Planos de Información, que serán una fuente de referencia ideológica para establecer los criterios de interpretación del Plan Especial.

5. Tiene carácter vinculante la autorización de vertidos concedida al Ayuntamiento por la Confederación Hidrográfica del Norte en fecha 16 de junio de 2008, así como las concesiones para la captación de agua concedidas al Ayuntamiento por la Confederación Hidrográfica del Norte, formando todas ellas parte de la documentación complementaria incorporada al Plan Especial

Artículo 5. Criterios de interpretación y aplicación.

1. En correspondencia con lo expuesto en el artículo 63 de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, para la interpretación de las determinaciones del Plan Especial, los criterios de interpretación "procurarán el mantenimiento general de la estructura urbana, de los espacios libres, de los edificios, de las alineaciones y rasantes y de la estructura parcelaria, también de las características generales del ambiente y de la silueta paisajística, y determinarán aquellas reformas que puedan servir a la recuperación, conservación o mejora del conjunto".

4. En defecto de la existencia de criterios de aplicación del Plan Especial o del planeamiento municipal, serán las Normas Urbanísticas Regionales el documento a utilizar.

5. Asimismo y en las zonas en las que proceda, se aplicarán las especificaciones de la Carta Arqueológica municipal.

Artículo 3. Delimitación del entorno de protección.

1. En cumplimiento de los artículos 50 y 51 de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, se delimita gráficamente en los planos de ordenación del presente Plan Especial el entorno de protección.
2. Las actuaciones a realizar en el entorno de protección se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria y en las presentes Ordenanzas.

Artículo 4. Documentación del Plan Especial.

1. El Plan Especial se compone de los siguientes documentos:
 - a. Memoria
 - b. Planos de Información
 - c. Planos de Ordenación
 - d. Ordenanzas
 - e. Catálogo
 - g. Estudio Económico y Financiero y Plan de Etapas
 - h. Informe arqueológico.
 - i. Documentación complementaria.

2. Asimismo, y con relación a la implantación de usos en el Conjunto Histórico, "procurarán el mantenimiento general de los usos tradicionales de la edificación, del conjunto y de los espacios libres".

TÍTULO II. RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO Y LA EDIFICACION.

Artículo 6. Actuación de la Administración.

1. La actuación de la Administración en la protección y conservación del patrimonio, está regulada con carácter general en la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, en sus artículos 38 a 47.
2. Por otra parte, la Administración puede proponer "Actuaciones Especiales" que no se atengan a las disposiciones del Plan Especial, con el fin de mejorar las condiciones del Conjunto Histórico, y que se tramitarán conforme a lo dispuesto en estas Ordenanzas.

Artículo 7. Deber de conservación.

1. El deber de conservación se encuentra regulado por el artículo 39 de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, cuyo texto se transpone: